

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30680** *EMPRESA ASISTENCIA TÉCNICA Y GEOTÉCNICA, S.L.*

Doña Cristina Campo Urbay, Secretario del Juzgado de lo Social num. 3 de Málaga.

Hago saber: Que en la Ejecución 2/10 seguida en este Juzgado a instancia de Francisco Javier Caparrós Ruiz sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 18/06/10 resolución por la que se declara a Empresa Asistencia Técnica y Geotécnica, S.L., en situación de insolvencia por importe de 1.085,53 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Málaga, 5 de octubre de 2010.- Secretario.

ID: A100073254-1